CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000771

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 07 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1520/2022, el Ordinario N°404/143/2022 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Exento N°202/600/2022; el Decreto N°2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/600/2022, se ordenó la clausura de la actividad comercial a nombre de **SOCIEDAD DE TRANSPORTE QUINCHAO LIMITADA,** por no contar con patente comercial.

Que el contribuyente antes mencionado, ha dado cumplimiento a los requisitos legales para la obtención de patente comercial.

D E C R E T O:

1. Levántase la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario N°404/143/2022 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por haber dado cumplimiento a los requisitos legales para la obtención de la Patente Comercial:

Nombre : **SOCIEDAD DE TRANSPORTE QUINCHAO LIMITADA.**

R.U.T. N° : **76.472.532-8**

GIRO : **OFICINA DE COMERCIAL DE TRANSPORTE.**

Dirección : **AVDA. AEROPUERTO N°9991, CERRILLOS.**

2. El Departamento de Patentes Comerciales notificará la presente resolución, dejando constancia de ello y la registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

LORENA FAÚNDEZ ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/vvp
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.